

siderúrgicos de todo el mundo.

Vamos entregando nuestras vidas, y nos preguntamos: ¿Para quién? ¿Por qué nos ha tocado vivir estas condiciones tan duras de vida? ¿Por qué nuestros hijos comienzan a repetir la misma vida que nosotros? ¿Por qué?

### DISCUSION DEL CONTRATO COLECTIVO

Hace ya más de 6 meses se instalaron las comisiones para la discusión del Contrato Colectivo. Desde entonces la empresa ha mantenido siempre una posición intransigente. Dicha posición contrasta con la posición de diálogo del Sindicato.

A lo largo de estos meses nuestro Sindicato ha dado muestras de cordura, equilibrio y paciencia.

Para nosotros las cláusulas más importantes del contrato son:

**UN AUMENTO SALARIAL** de acuerdo con el alto costo de la vida, no aceptando el bono por asistencia que propone la empresa como parte del contrato.

**LA REDUCCION DE LA JORNADA** de trabajo a 40 horas para ahorrar cada día, años de vida y poder dedicarlos a la familia, a las actividades culturales y creativas, a la recreación, que enriquezcan nuestras vidas.

**EL SUBSIDIO DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD** para abaratar el costo de la vida, aumentada por la política económica del gobierno, de la cual, hoy nosotros pagamos las consecuencias.

**LA ESTABILIDAD EN EL TRABAJO** contra las constantes presiones y represalias a que se nos somete, amenazas con el despido.

**EXTENSION DEL CONTRATO A LOS EMPLEADOS** como una forma de proteger a una masa laboral que representa el 33 por ciento de los trabajadores de la empresa.

Inspirados y alimentados en la palabra que resonó en Puebla, creemos que nosotros debemos "buscar y promover el bien común en la defensa de la dignidad del hombre y de sus derechos inalienables, en la protección de los más débiles y necesitados, en la construcción de la paz, de la libertad, de la justicia; en la creación de estructuras más justas y fraternas (Puebla, 792).

Los sidoristas queremos que Sidor sea una empresa para el conjunto del pueblo venezolano. Desgraciadamente hoy no podemos afirmar esto: Sidor enriquece a unos pocos y discrimina en el disfrute de lo que produce a la gran mayoría.

Creemos que es el hombre el centro de la empresa y no al revés. Hoy los hombres giramos alrededor de un ídolo que consume insaciablemente vidas humanas. Nuestro reto desde nuestro sindicato, en la lucha por lograr un buen Contrato Colectivo, es lograr que Sidor sea una fuente de beneficios para sus trabajadores y familias; para el desarrollo integral de Venezuela. Sólo así podremos decir que el hombre está por encima de la empresa y la economía; sólo así se cumplirá el mandato bíblico: "Creczan, multiplíquense y dominen la tierra y cuanto ella contiene".

El pueblo es sujeto de su propia historia en la medida que participa responsablemente en las decisiones que a él le tocan directamente. Para nosotros las jornadas de la contratación colectiva son jornadas de participación. Somos los primeros afectados y no podemos quedar al margen. Sólo así, con una participación seria y responsable, podemos fortalecer nuestra democracia. Ese es nuestro derecho y lo queremos ejercer.

Pero también nuestra participación puede ser cercenada. No sería el primer caso. Basta recordar la firma del Contrato Colectivo en la Ferrominera. El manejo a espaldas de los trabajadores de las discusiones contractuales y su firma hizo que nuestros compañeros de la Ferrominera tuvieran que asumir posturas espontáneas con un saldo negativo.

Los trabajadores no buscamos el conflicto por el conflicto mismo. Pero cuando se nos van cerrando uno tras otro los caminos, ¿qué nos queda? Creemos que el derecho a huelga (contemplado en la Constitución; pero recortado por distintos decretos e instructivos) es un derecho al que debemos recurrir en último extremo, pero para nosotros es un derecho constitucional.

Los trabajadores no buscamos el conflicto por el conflicto mismo. Pero ya estamos cansados. Nuestra paciencia se agota.

Sabemos que ustedes están dispuestos a escucharnos. La Iglesia a la cual pertenecemos sigue siendo la voz de los que no tienen voz. Por eso volvemos nuestra mirada a ustedes. Sabemos que el Evangelio es insobornable en la defensa del débil, del necesitado.

Por eso les pedimos su voz, la voz de Jesús que amó preferencialmente a los pobres y así para nosotros esa voz será luz y esperanza del Reino de Dios que está por venir: un reino de justicia, de amor, de paz.

San Félix, 2 de julio de 1981  
GRUPO DE OBREROS CRISTIANOS DE SIDOR

### GUATEMALA: SOBRE LAS DECLARACIONES DEL P. PELLECCER

# COMUNICADO DE LOS JESUITAS CENTROAMERICANOS

*En un acto sin precedentes el gobierno guatemalteco apareció, en una rueda de prensa, en presencia de miembros del cuerpo diplomático y retrasmiteda por televisión, al jesuita guatemalteco Luis Eduardo Pelleccer, desaparecido el 8 de junio. El P. Pelleccer "declaró" que lo suyo había sido un autosequestro para buscar protección de las fuerzas de seguridad y "denunció" la colaboración de la Compañía de Jesús y otros grupos religiosos con los movimientos revolucionarios en toda Centroamérica.*

*La extraña declaración sucede tres meses después de la desaparición del P. Pelleccer a la que siguió la muerte de sus jóvenes colaboradores, la desaparición de otro joven y, un mes más tarde, la de otro jesuita, el P. Carlos Pérez Alonso. Durante estos tres meses se hicieron toda clase de gestiones y denuncias para evitar la muerte de los desaparecidos y tener alguna noticia de su paradero. El gobierno de Guatemala siempre negó tenerlos a ellos o noticias sobre ellos. Sus "investigaciones" nunca dieron resultado.*

*Quienes vieron la "rueda de prensa" convocada por el gobierno en la que apareció el P. Pelleccer, lo observaron muy cambiado. Resulta muy sospechosa la espera de tres meses para hacerlo aparecer. Durante ese tiempo permaneció en absoluto aislamiento. No se dice ni una sola palabra del otro jesuita desaparecido. Todo induce a pensar que se utilizaron los más diabólicos meca-*

nismos para fabricar esa declaración. También la mamá del P. Pellecer fue llevada a la TV por el gobierno. Ella no pudo articular palabra y sólo lloró.

Nos alegramos de saber que "el cuache" Pellecer está vivo. Pero ahora más que nunca tememos por su vida. Ya ha sido manipulada su desaparición por el gobierno. ¿Qué le harán ahora? Tanto el Episcopado de Guatemala como la Compañía de Jesús han manifestado reservas sobre la veracidad de las posiblemente inducidas declaraciones del P. Pellecer. Ofrecemos a continuación el comunicado publicado por la Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús. (N. de la R.)

El 30 de septiembre de 1981, el P. Luis Pellecer ofreció en la capital de Guatemala unas declaraciones ante funcionarios del Gobierno y miembros del cuerpo diplomático, representantes de las Universidades y periodistas. Esas declaraciones fueron después retransmitidas por la televisión guatemalteca y divulgadas por los medios informativos de todo el mundo.

Por la suprema gravedad de este hecho y sus posibles consecuencias, queremos aclarar y declarar lo siguiente:

1. La Compañía de Jesús no acepta la validez de estas declaraciones porque según todos los indicios razonables no han sido obtenidas libremente sino bajo mecanismos represivos.

El P. Pellecer ha estado incomunicado en dependencias de los cuerpos de seguridad durante ciento trece días, sin que nadie pueda garantizar la integridad física y psíquica de su persona durante tan largo confinamiento. A juicio de quienes lo conocen bien, el aspecto, el modo de comportamiento y hablar, no era el habitual en él. Esto hace pensar en un duro tratamiento al P. Pellecer, sin que durante su confinamiento ni después de él algún médico haya podido dar fe de las condiciones físicas y mentales del P. Pellecer. Todo esto hace francamente sospechosa la declaración del P. Pellecer.

2. Es absolutamente inverosímil que el P. Pellecer haya fingido un autosequestro para entregarse a la policía. Hay testigos presenciales de cómo acaeció la captura en la que fue salvajemente golpeado y perdió el sentido. Es absurdo pensar que el P. Pellecer hubiese elegido esa forma de actuar para entregarse a la policía si éste hubiese sido su deseo. Además, numerosas personas, amigos y jesuitas, que hablaron con él días y aun horas antes de su captura, testifican que nada hacía pensar en tal deseo del P. Pellecer, sino en seguir con entusiasmo su normal práctica pastoral.

3. Resulta altamente sospechoso que ahora se dé a conocer que el P. Pellecer ha estado ciento trece días en los cuerpos de seguridad, pues estos mismos cuerpos de seguridad y sus directores lo han negado sistemáticamente a sus familiares, compañeros y superiores religiosos, a altas Autoridades Eclesiásticas de Guatemala y a Instituciones Internacionales.

Todo el proceso, además de lo que representa de violación a los derechos humanos, hace pensar que tan prolongado confinamiento fue necesario para preparar psicológicamente al P. Pellecer para hacer tales declaraciones e inducir el contenido de las mismas. Si hubiese sido su voluntad el hacerlas libremente, hubiesen bastado unos pocos días, incluso unas simples horas.

No se conoce el trato que se le dio al P. Pellecer en su largo confinamiento, pero se puede deducir que su incomunicación fue total, sin poder hablar siquiera con sus familiares o con algún abogado.

4. Todo ello induce a pensar que su captura y confinamiento tuvieron por finalidad la fabricación de declaraciones espectaculares, sin que importase la verdad de las mismas, con tal de que permitieran justificar actuaciones pasadas o posteriores contra la Iglesia y la Compañía de Jesús.

El contenido de estas declaraciones es objetivamente falso de varios modos: Es claramente tendencioso interpretar como subversión lo que es fidelidad al Evangelio y a la opción preferencial por los pobres que éste exige. Es también inverosímil, pues contradice abiertamente el pensamiento del P. Pellecer, forjado en muchos años de trabajo pastoral y sacerdotal. Y, aunque se hable de una supuesta "conversión" del P. Pellecer que le alejaría de su anterior forma de pensar y

actuar, el lenguaje y conceptos usados en sus declaraciones son totalmente ajenos a su forma de expresarse. La forma y el contenido de sus declaraciones sólo son explicables por el estado psicológico infringido al P. Pellecer en su largo confinamiento.

5. La finalidad de fabricar tales declaraciones no puede ser otra que la de justificar una persecución religiosa mundialmente condenada y la de preparar una persecución aún mayor contra la Compañía de Jesús y la Iglesia de Guatemala. Más aún, con el presente pseudotestimonio se intenta atacar las raíces mismas de la fe cristiana, tratando de hacer pasar por subversivo el fruto de fe, de religiosidad, de pastoral y de teología que se desprende del Vaticano II, de Medellín, de Puebla y de la Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús.

6. Las Autoridades Eclesiásticas de Guatemala se han mostrado sumamente preocupadas por este hecho y lo interpretan en el contexto de persecución generalizada y creciente contra la Iglesia. En el último Mensaje Pastoral de la Conferencia Episcopal, del 6 de Agosto, ya denunciaron la persecución generalizada contra la Iglesia de Guatemala y expresaron sus temores de que esta persecución aumente inmisericordemente.

7. La Compañía de Jesús se considera responsable del P. Pellecer en su actual situación. Aun en el caso hipotético de que deseara abandonar la Compañía, ese deseo no rompería sus vínculos jurídicos con la Compañía ni la responsabilidad de ésta hacia el P. Pellecer. Por ello, expresa su gravísima preocupación por la suerte y destino que pueda correr, pues hasta el momento no se sabe de su actual paradero. Responsabiliza al Gobierno guatemalteco de lo que pueda ocurrir, pues en la única ocasión en que se ha visto al P. Pellecer, éste estaba acompañado por dos agentes del Cuerpo de Seguridad. Exige al Gobierno de Guatemala que entregue al P. Pellecer a las Autoridades Eclesiásticas de Guatemala o a alguna Institución Internacional, en presencia de las Autoridades Eclesiásticas.

8. Conclusión. La Compañía de Jesús no acepta la validez de las fabricadas declaraciones del P. Pellecer y protesta por la manipulación de su difusión. Ve en este hecho un acto más de persecución, aunque éste es especialmente innoble por la forma como se afronta la dignidad de una persona y la de la Iglesia. Este hecho se añade a los asesinatos, desaparecimientos, torturas, encarcelamientos, ejecuciones, difamaciones y atentados dinamiteros contra muchos jesuitas en Centro América, causados por su fidelidad a la misión actual de la Compañía: el servicio de la fe y la promoción de la justicia.

En estos momentos sentimos especialmente la impotencia para contrarrestar tanta persecución y tanta mentira.

Sabemos que la noticia de las declaraciones del P. Pellecer puede causar gran impacto en la opinión pública internacional y ocasionar a la Compañía de Jesús y a la Iglesia nuevas persecuciones, sobre todo en el área centroamericana, y por ello pedimos fuerzas al Señor para mantenernos fieles en nuestra misión. Esperamos también que el P. Pellecer pueda salir del país sano y salvo, que se respete la integridad de sus familiares y que el Señor le conceda fortaleza en tan dura prueba.

San Salvador, 2 de octubre de 1981  
César Jerez  
Provincial de los Jesuitas en C.A.